

ACTA VERIFICACIÓN DE DOCUMENTOS EN EL PROCESO DE CONVOCATORIA PARA LA DESIGNACIÓN DE LOS REPRESENTANTES DE LAS COMUNIDADES INDÍGENAS ANTE EL CONSEJO DEPARTAMENTAL DE PATRIMONIO CULTURAL DE BOLÍVAR.

En Turbaco, a los Trece (13) días de Diciembre del año dos mil veinte uno (2021), de acuerdo al cronograma de la convocatoria, se realizó la verificación de documentos de los interesados en participar en el proceso de elección de los representantes de las comunidades indígenas, para integrar el Consejo Departamental de Patrimonio Cultural de Bolívar.

De conformidad con los principios de legalidad, transparencia y publicidad, se procede a dejar constancia de la verificación de los documentos enviados por los aspirantes, a continuación:

| NOMBRE DEL POSTULANTE | COMUNIDAD INDÍGENA QUE REPRESENTA | OBSERVACIONES / DOCUMENTOS A SUBSANAR |
|-------------------------------|--|---|
| ALVARO JOSÉ BULA DIAZ | CABILDO INDÍGENA ZANÚ - MEMBRILLAL | 1. Copia cédula de ciudadanía del postulado. (ambos lados). CUMPLE 2. Fotografía frontal donde se logra reconocer su rostro (para el tarjetón de votación). CUMPLE. 3. Propuesta de trabajo en formato de PDF, sobre las acciones que adelantaría como REPRESENTANTE. CUMPLE 4. Certificación de y representación legal de Asociaciones de cabildos y/o autoridades tradicionales indígenas del departamento de Bolívar, expedida por el Ministerio del Interior. CUMPLE 5. Certificación de pertenencia a la agremiación del postulado. CUMPLE ESTADO: HABILITADO |
| LUIS FERNANDO HERNANDEZ ORTIZ | CABILDO MENOR INDÍGENA ZENÚ, DE LA PISTA | 1. Copia cédula de ciudadanía del postulado. (ambos lados). CUMPLE 2. Fotografía frontal donde se logra reconocer su rostro (para el tarjetón de votación). CUMPLE. 3. Propuesta de trabajo en formato de PDF, sobre las acciones que adelantaría como REPRESENTANTE. CUMPLE 4. Certificación de y representación legal de Asociaciones de cabildos y/o autoridades tradicionales indígenas del departamento de Bolívar, expedida por el Ministerio del Interior. CUMPLE 5. Certificación de pertenencia a la agremiación del postulado. CUMPLE ESTADO: HABILITADO |

Dado en el municipio de Turbaco, Bolívar, a los Trece (13) días del mes de diciembre de 2021



ANGIE GÓMEZ POVEDA
Directora Técnica de Cultura
Instituto de Cultura y Turismo de Bolívar

Proyectó: Luis Morillo - Asesor Jurídico 
 Vo. Bo. Verónica García 
 Asesora Planeación